



Oficio No. S-1019/2012.

Hermosillo, Sonora, 29 de Mayo de 2012.

"2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas"

Asunto: Informe de Auditoría Directa.

# DR. GUILLERMO RODRIGUEZ CARRIZOSA Director General del Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA) Presente-

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego a Usted un ejemplar del Informe de Auditoría Directa practicada al **Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA)**, por el período del 01 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero de 2012 al 31 de Marzo de 2012, de acuerdo con oficio de notificación de auditoría No. S-0246/2012 del 10 de febrero de 2012.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría a mi cargo conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe de auditoría, agradeceré a Usted se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar y remitirnos la información y/o documentos que amparen lo solventado de las referidas observaciones, dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de recibido el presente.

Su contestación deberá ser formulada utilizando el propio informe en el modelo de oficio de respuesta contenido en el disco anexo, **intercalando**, después de cada una de nuestras observaciones numeradas, su respuesta dentro de los **párrafos encuadrados**.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser firmadas por el Titular y por el responsable administrativo de esa Entidad y remitírnoslo además, en disco magnético (CD).

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Respetuosamente,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Secretaría de la Contraloría General Hermosillo, Sonora

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN

Anexo: Informe y anexos en disco y modelo de oficio de respuesta.

C.c.p. C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental.

CTA/PEAC/ROON//J.JQ/iacl

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL. COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40

HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. | www.cgeson.gob.mx

\$0 9001:200 TR 35

DERECHOS Y CULTURY

Secretaria de la Contraloria General del Estado de Sonora, Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S. C., en los procesos de Gestión Interna

Núm. de Certificado: ATR0177 Vigencia de Certificación: 13-12-2014 Norma de Referencia: NMX-CC-9001-IMNC-2008







# Informe de Auditoría Directa

Secretaría de la Contraloría General.

Dirección General de Auditoría Gubernamental.

Asunto: Informe de Auditoría Directa.

Hermosillo, Sonora, a 29 de Mayo de 2012.

CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL Presente.-

Antecedentes:

Dependencia o Entidad

Auditada:

Centro Estatal de Trasplantes.

Constitución:

Ley No. 158 de Donación y Trasplantes para Organismos Humanos, Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 20 de junio de

2005.

Oficio de Notificación:

S-0246/2012 del 10 de febrero de 2012.

Oficio(s) de comisión:

AG-0072/2012 del 16 de febrero del 2012. AG-0073/2012 del 16 de febrero del 2012.

Personal comisionado:

Supervisor de Área:

C.P. Cecilia Margarita López Quintero.

Jefe de Departamento:

C.P. Ildefonso Arturo Camargo Leyva.

Desarrollo de la revisión:

Período:

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2012.

Alcance:

Organización General, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos,

Egresos y el Sistema Integral de Recursos Gubernamentales.

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

by

wh f

1/8

06-08DAG-P01-F02/Rev.08

#### Resultados:

#### Organización General:

El Centro Estatal de Trasplantes es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuenta con Reglamento Interior actualizado y publicado en Boletín Oficial número 36 Sección II del 03 de noviembre de 2006, así mismo, con Manuales de Organización y de Procedimientos debidamente actualizados y validados por la Secretaría de la Contraloría General, según oficios No. S-0463/2011 del 18 de marzo del 2011 y S-0723/2011 del 27 de abril de 2011, respectivamente. De su análisis se obtuvieron resultados favorables.

## Objetivos y Metas:

El Centro Estatal de Trasplantes, para los ejercicios de 2011 y 2012 se programaron 5 metas, las cuales cumplieron satisfactoriamente con el porcentaje programado al cuarto trimestre de 2011 y primer trimestre de 2012, según reportes remitidos a la Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, mediante oficios número SSP/DGCEESTRA/003/2012 del 20 de enero de 2012 y oficio número SSP/DGCEESTRA/074/2012 del 17 de abril de 2012, respectivamente. De su análisis se obtuvieron resultados favorables.

### Portal de Transparencia:

Del análisis al Portal de Transparencia de Acceso a la Información Pública, del Centro Estatal de Trasplantes, se obtuvieron resultados favorables.

### Sistema de Información y Registro Gubernamental (SIR):

Del análisis al Sistema de Información y Registro Gubernamental (SIR), del Centro Estatal de Trasplantes, se obtuvieron resultados favorables.

### Sistema de Información y Registro:

El Centro Estatal de Trasplantes maneja sus registros contables a través del Sistema Contpaq.

De su análisis se obtuvieron resultados favorables.

#### Estados Financieros:

Balance Ge	neral al 31 de D	iciembre de	2011		
B. F.	Activo	Pasivo + Capital	Importe		
Rubro			Analizado	Obs.	
Activo Circulante					
Caja	\$ 0		\$ 0	\$ 0	
Bancos	9,185		9,185	0	
Subtotal	9,185		9,185	0	
Activo Fijo	/		10004000000		
Muebles de Oficina y Estantería	196,491	3 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	196,491	16,089	
Equipo de Cómputo y tecnologías	240/140		240,140	19,451	
Otros Mobiliarios y Equipos de admón.	28,239		28,239	0	

M M / 2

A

Balance General al 31 de Diciembre de 2011					
Rubro	Activo	Pasivo +	Importe		
Rubro		Capital	Analizado	Obs.	
Equipo Médico y de Laboratorio	406,043		406,043	406,043	
Instrumental Médico y de Laboratorio	175,833		175,833	175,833	
Equipo de Transporte	174,500		174,500	0	
Total Activo Fijo	1,221,246	-	1,221,246	617,416	
-				0	
Total Activo	1,230,431		1,230,431	0	
				0	
Pasivo Circulante					
Retenciones y contribuciones		\$ 6,062	\$6,062	0	
Total Pasivo		6,062	\$6,062	0	
Capital		-			
Patrimonio					
Aportaciones		1,221,246	1,221,246	C	
Resultado de ejercicios anteriores		357,724	357,724	0	
Total Patrimonio		1,578,970	1,578,970	0	
Utilidad o (perdida) del Ejercicio		-354,601	-354,601	O	
Suma del Capital		1,224,369	1,224,369	0	
Suma Pasivo mas Capital		1,230,431	1,230,431		
Total	\$ 1,230,431	\$ 1,230,431	\$ 1,230,431	\$617,416	

NOTA: Se analizaron saldos en base a auxiliares.

Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2011				
Rubro	Saldos	Importe		
Rubro	Saluos	Analizado	Observado	
Ingresos				
Ingresos por Subsidio del Gobierno Estatal				
Gobierno Estatal	\$1,837,467	\$1,837,467	0	
Total de Ingresos	1,837,467	1,837,467	0	
Egresos				
Egresos Subsidio Gobierno Estatal				
Servicios Personales	721,859	721,859	0	
Materiales y Suministros	102,199	102,199	0	
Servicios Generales	1,368,010	1,368,010		
Total de Egresos Subsidio Gobierno Estatal	2,192,068	2,192,068	0	
Resultado del Ejercicio	\$ -354,601	\$ -354,601	0	

Nota: El déficit presupuestal fue cubierto con recursos provenientes de economías de ejercicios anteriores, mismos que fueron autorizadas en la Cuarta Junta Ordinaria del ejercicio 2010, realizada el 28 de enero del 2011.

Presupuesto por Capitulo 2011						
Capitulo Conc		Presupuesto			Variación	
	Concepto	Autorizado	Modificado	Ejercido		
1000	Servicios Personales	\$721,860	\$721,860	\$721,860	0	
2000	Materiales y Suministros	176,740	102,199	102,199	0	
3000	Servicios Generales	1,159,400	1,013,408	1,368,009	354,601	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	/ 0	0	0	
	Total:	\$ 2,058,000	\$ 1,837,467	\$ 2,192,068	\$ 354,601	



N/ 3/8



Balance General al 31 de Marzo de 2012					
	Activo	Pasivo +	Importe		
Rubro		Capital	Analizado	Obs.	
Activo Circulante				100 100	
Caja	\$ 5,000		\$ 5,000	0	
Bancos	172,031		172,031	0	
Subtotal	177,031		177,031	0	
Activo Fijo					
Muebles de Oficina y Estantería	196,491		196,491	0	
Equipo de Cómputo y tecnologías	240,140		240,140	0	
Otros Mobiliarios y Equipos de admón.	28,239		28,239	0	
Equipo Médico y de Laboratorio	406,043		406,043	0	
Instrumental Médico y de Laboratorio	175,833	-	175,833	0	
Equipo de Transporte	174,500		174,500	0	
Total Activo Fijo	1,221,246		1,221,246	0	
Total Activo	1,398,277		1,398,277		
Pasivo Circulante	-				
Retenciones y contribuciones		5,683	5,683	0	
Total Pasivo Circulante		5,683	5,683	0	
Capital					
Patrimonio					
Aportaciones		1,221,246	1,221,246	0	
Resultado de ejercicios anteriores		3,123	3,123	· C	
Total Patrimonio		1,224,369	1,224,369	0	
Utilidad o (perdida) del Ejercicio		168,225	168,225	C	
Suma del Capital		1,392,594	1,392,594	0	
Suma Pasivo mas Capital		1,398,277	1,398,277		
Total	\$1,398,277	\$1,398,277	\$1,398,277	0	

NOTA: Se analizaron saldos en base a auxiliares.

Estado de Resultados al 31 de Marzo del 2012					
Rubro	Saldos al	Importe			
Rubro	31 Marzo 2012	Analizado	Observado		
Ingresos					
Ingresos por Subsidio del Gobierno Estatal					
Gobierno Estatal	\$512,213	\$512,213	0		
Otros Ingresos					
Otros Ingresos Varios	724	724	0		
Total de Ingresos	512,937	512,937			
Egresos					
Egresos Subsidio Gobierno Estatal					
Servicios Personales	177,598	177,598	0		
Materiales y Suministros	21,737	21,737	\$2,301		
Servicios Generales	145,378	145,378	0		
Total de Egresos Subsidio Gobierno Estatal	344,713	344,713			
1 1 2 2 2 2 1 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		4 5 4 7 12	1.7		
Resultado del Ejercicio	\$168,224	\$168,224	\$2,301		



O

J 6 4/

Presupuesto por Capitulo 2012					
Capitulo	Concepto	Autorizado	Ejercido 31/Mar/12	Variación	
1000	Servicios Personales	\$ 812,860	\$ 177,598	\$ 0	
2000	Materiales y Suministros	176,740	21,737	0	
3000	Servicios Generales	1,068,400	145,378	0	
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	
	Total:	\$2,058,000	\$ 344,713	\$0	

Del análisis a los Estados Financieros se obtuvo lo siguiente:

1. Observamos que el Estado de Resultado emitido por el Centro Estatal de Trasplantes (CEESTRA) al 31 de diciembre de 2011, presenta una Perdida por \$ 354,601, misma que no fue compensada con remanente autorizado de ejercicios anteriores por el mismo importe, al no haber incorporado tales recursos como ingresos del periodo al no considerar como modificación presupuestal la referida autorización, situación que no refleja la realidad operativa y financiera de ese Organismo.

#### Normatividad Violada:

Artículos: 2, 143 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 63 fracciones I, III, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios; 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 16, 17, 19 y 23 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 44, 45 fracción I y III y 47 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 12, segundo párrafo del Decreto No 83 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio Fiscal 2011; Tercero de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2005 vigente; Revelación Suficiente y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental. (Anexo 1) y demás normatividad relativa y aplicable a la situación observada.

#### Recomendación:

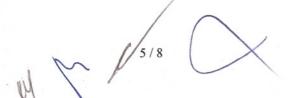
Proceder a realizar el ajuste relativo a los ingresos del periodo, considerando el Resultado de Ejercicios Anteriores que les fueron autorizados, esto con el fin de enfrentar la Perdida del Ejercicio. Una vez operado dicho ajuste deberán presentarlo ante el Órgano de Gobierno para su aprobación, turnándonos fotocopia para su revisión y seguimiento. En lo sucesivo se deberá tener mayor cuidado en la elaboración de los Estados Financieros que se emitan, ya que sobre ellos se derivarán las decisiones que se tomen con respecto a la Entidad apegándose a la normatividad vigente.

#### Bancos:

El Centro Estatal de Trasplantes durante el ejercicio del 2011 y al primer trimestre de 2012, manejó los recursos financieros en forma mancomunada en la siguiente cuenta bancaria:

No de Ossanto	Banco	Saldos		
No. de Cuenta		31/12/2011	31/03/2012	
65-50193364-3	Santander Serfín, S.A	\$ 9,185	\$ 172,031	
	Total	\$ 9,185	\$ 172,031	

De su análisis, se obtuvieron resultados favorables.



00